

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48934 NOIA

Dña. María Isabel Parajó Martínez, Juez de primera instancia n.º 001 de los de Noia.

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el n.º 190 /2013 se sigue a instancia de doña Marina Calo Maneiro expediente para la declaración de fallecimiento de don José Eladio Calo Maneiro natural de Porto do Son, nacido el día 9 de julio de 1970, con domicilio último en Lugar de Penas número 22, Baroña, Porto do Son, hijo de José y de Marina, de estado civil soltero y de profesión marinero, quien en un día indeterminado del mes de diciembre de 1998 cuando estaba embarcado en el buque de pesca Marero desapareció junto al resto de la tripulación en aguas comunitarias por hundimiento del buque sin que desde entonces se haya tenido noticias de él.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Noia, 22 de noviembre de 2013.- El/La Secretario/a.

ID: A130070326-1